



RESOLUCIÓN No. 0621, de 10 AGO 2021

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESAGREGA UNA ADICION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021”

La Gerente de la ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFE, en ejercicio de sus facultades, y en especial las conferidas por el artículo 22 del Acuerdo 004 de 2008, y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo 003 de diciembre 22 de 2020, el Consejo Directivo de la Asociación Aeropuerto del Café, aprobó el presupuesto de ingresos y gastos correspondiente a la vigencia fiscal 2021 en la suma de **TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y UN MIL DOCE PESOS (\$3.797.041.012,00)**.

Que mediante Resolución 119 de diciembre 22 de 2020, el Consejo Departamental de Política Fiscal CODFIS, fijó el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Asociación Aeropuerto del Café Vigencia Fiscal 2020 en la suma de **TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y UN MIL DOCE PESOS (\$3.797.041.012,00)**.

Que mediante Resolución 124 del 24 de diciembre de 2020, la gerente de la Asociación Aeropuerto del Café desagregó el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2021 en la suma de **TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y UN MIL DOCE PESOS (\$3.797.041.012,00)**.

Que mediante Acuerdo 001 del 08 de enero de 2021, el Consejo Directivo de la Asociación Aeropuerto del Café, aprobó un traslado presupuestal de los gastos de personal a los gastos generales por valor de **DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$280.000.000,00)**.

Que mediante Resolución 006 del 08 de enero de 2021, la Gerente de la Asociación, desagregó el traslado presupuestal aprobado por el Consejo Directivo de la Asociación mediante Acuerdo 001 del 08 de enero de 2021 y modificó el presupuesto de gastos de la Asociación, mediante un traslado interno en los gastos generales por valor de **NOVENTA MILLONES SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$90.065.245)**

Que mediante Acuerdo 002 del 25 de febrero de 2021, el Consejo Directivo de la Asociación Aeropuerto del Café, aprobó una adición al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2021 por un valor de **CUATROCIENTOS CINCUENTA**

RESOLUCIÓN No. 062 de 10 AGO 2021

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESAGREGA UNA ADICION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021”

Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS CON 49 CTVS (\$459.435.135,49),

Que mediante Acuerdo 004 del 25 de febrero de 2021, el Consejo Directivo de la Asociación Aeropuerto del Café, aprobó una adición al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2021 por un valor de **CIENTO TRECE MILLONES DE PESOS (\$113.000.000,00)**, por concepto de aportes de INFICALDAS.

Que mediante Resolución 023 del 25 de febrero de 2021, la gerente de la Asociación Aeropuerto del Café desagregó una adición al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2021 por valor de **QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS (\$572.435.135,00)**.

Que mediante Resolución 050 del 28 de junio de 2021, la gerente modificó el presupuesto de gastos de personal y gastos generales de la Asociación Aeropuerto del Café para la vigencia fiscal 2021, mediante el traslado interno en los gastos de personal por la suma de **SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$77.221.229,00)** y en los gastos generales por la suma de **ONCE MILLONES DE PESOS (\$11.000.000,00)**.

Que mediante Acuerdo 005 del 26 de julio de 2021, el Consejo Directivo de la Asociación Aeropuerto del Café, aprobó una adición al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2021 por un valor de **DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$239.000.000,00)**, por concepto de aportes de los INFIS.

Que mediante Resolución 055 del 26 de julio de 2021, la gerente desagregó una adición al presupuesto de ingresos y gastos de la Asociación Aeropuerto del Café para la vigencia fiscal 2021, por la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$239.000.000,00)**.

Que mediante Acuerdo 007 del 10 de agosto de 2021, el Consejo Directivo de la Asociación Aeropuerto del Café, aprobó una adición al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2021 por un valor de **MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$1.769.000.000,00)**, por concepto de aportes estipulados en el Convenio No. 038 suscrito entre la Gobernación de Caldas, el Municipio de Palestina, CORPOCALDAS y AEROCAFE.

RESOLUCIÓN No. 062 de 10 AGO 2021

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESAGREGA UNA ADICION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021”

Que dando cumplimiento al artículo 22 del Acuerdo 004 de 2008, “*las modificaciones al presupuesto deberán ser aprobadas por el Consejo Directivo de la Asociación, si estas afectan el nivel de agregación de las apropiaciones contenido en el acuerdo por el cual se expide el presupuesto para la vigencia fiscal; si estas modificaciones afectan el nivel de detalle aprobado en la resolución de liquidación o detalle del presupuesto serán aprobadas por la Gerente de la Asociación*”.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DESAGREGAR una adición al presupuesto de ingresos y gastos de la Asociación Aeropuerto del Café correspondientes a la vigencia fiscal 2021, **MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$1.769.000.000,00)**, por concepto de aportes estipulados en el Convenio No. 038 suscrito entre la Gobernación de Caldas, el Municipio de Palestina, CORPOCALDAS y AEROCAFE, así:

INGRESOS

CODIGO	RUBRO	VALOR
1	INGRESO	1.769.000.000
1.1	INGRESOS CORRIENTES	1.769.000.000
1.1.02	NO TRIBUTARIOS	1.769.000.000
1.1.02.98	Otros Ingresos No Tributarios	1.769.000.000
1.1.02.98.15	Otros convenios	1.769.000.000

GASTOS

Código	Rubro Presupuestal	Valor
2	GASTOS	1.769.000.000
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN	1.769.000.000
2.3.04	INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS	1.769.000.000
2.3.04.01	INVESTIGACIÓN BÁSICA, APLICADA Y ESTUDIOS	1.769.000.000
2.3.04.01.98	OTROS GASTOS EN INVESTIGACIÓN BÁSICA, APLICADA Y ESTUDIOS	1.769.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO: El presupuesto de ingresos y gastos de la Asociación Aeropuerto del Café para la vigencia 2021, quedará en la suma de **SEIS MIL**



RESOLUCIÓN No. 062 de 10 AGO 2021

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESAGREGA UNA ADICION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021”

TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CUAROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS (\$6.377.476.147,00), así:

INGRESOS

CODIGO	RUBRO	APROPIACION FINAL
1	INGRESO	6.377.476.147
1.1	INGRESOS CORRIENTES	5.838.641.650
1.1.02	NO TRIBUTARIOS	5.838.641.650
1.1.02.05	APORTES	4.069.641.650
1.1.02.05.05	APORTES DE OTRAS ENTIDADES	4.069.641.650
1.1.02.05.05.03	DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	2.130.820.825
1.1.02.05.05.03.03	DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DEPARTAMENTALES	2.130.820.825
1.1.02.05.05.03.03.01	DE ENTIDADES NO FINANCIERAS DEPARTAMENTALES	2.130.820.825
1.1.02.05.05.03.03.01.03	DE EMPRESAS NO FINANCIERAS DEPARTAMENTALES	2.130.820.825
1.1.02.05.05.03.03.01.03.98	OTROS APORTES DE EMPRESAS NO FINANCIERAS DEPARTAMENTALES	2.130.820.825
1.1.02.05.05.05	DEL NIVEL MUNICIPAL Y/O DISTRITAL	1.938.820.825
1.1.02.05.05.05.03	DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS MUNICIPALES Y/O DISTRITALES	1.938.820.825
1.1.02.05.05.05.03.01	DE ENTIDADES NO FINANCIERAS MUNICIPALES Y/O DISTRITALES	1.938.820.825
1.1.02.05.05.05.03.01.03	DE EMPRESAS NO FINANCIERAS MUNICIPALES Y/O DISTRITALES	1.938.820.825
1.1.02.98	Otros Ingresos No Tributarios	1.769.000.000



RESOLUCIÓN No. 062 de 10 AGO 2021

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESAGREGA UNA ADICION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021”

CODIGO	RUBRO	APROPIACION FINAL
1.1.02.98.15	Otros convenios	1.769.000.000
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	538.834.497
1.2.02	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	538.834.497
1.2.02.01	RECURSOS DEL BALANCE	523.834.498
1.2.02.01.05	REINTEGROS	5.200.392
1.2.02.01.98	OTROS RECURSOS DEL BALANCE	518.634.106
1.2.02.03	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	14.999.999
1.2.02.03.01	INTERESES	14.999.999
1.2.02.03.01.01	PROVENIENTES DE RECURSOS DE LIBRE DESTINACION	14.999.999
1.2.02.03.01.01.98	OTROS INTERESES DE LIBRE DESTINACION	14.999.999

GASTOS

Código	Rubro Presupuestal	Apropiación Final
2	GASTOS	6.377.476.147
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.260.141.648
2.1.01	GASTOS DE PERSONAL	1.214.770.404
2.1.01.01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	539.075.401
2.1.01.01.01	SUELDOS DE PERSONAL DE NÓMINA	483.242.400
2.1.01.01.01.01	SUELDOS	459.100.000
2.1.01.01.01.02	SUELDOS DE VACACIONES	22.000.000
2.1.01.01.01.04	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD	2.142.400
2.1.01.01.19	PRIMA DE SERVICIOS	39.278.771
2.1.01.01.31	AUXILIO DE TRANSPORTE	1.554.229
2.1.01.01.33	INDEMNIZACION POR VACACIONES	15.000.000

Handwritten signatures and initials

RESOLUCIÓN No. 062 de 10 AGO 2021

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESAGREGA UNA ADICION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021”

Código	Rubro Presupuestal	Apropiación Final
2.1.01.01.98	OTROS SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	1
2.1.01.02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	472.695.000
2.1.01.02.03	HONORARIOS PROFESIONALES	472.694.997
2.1.01.02.07	PERSONAL SUPERNUMERARIO	1
2.1.01.02.11	REMUNERACIÓN DE APRENDICES	1
2.1.01.02.98	OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	1
2.1.01.03	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	203.000.001
2.1.01.03.01	AL SECTOR PÚBLICO	75.000.000
2.1.01.03.01.01	APORTES PREVISIÓN SOCIAL	31.500.000
2.1.01.03.01.01.01	CESANTIAS	0
2.1.01.03.01.01.01.01	FONDOS DE CESANTIAS - FONDO NACIONAL DEL AHORRO	0
2.1.01.03.01.01.03	PENSIONES	31.500.000
2.1.01.03.01.01.03.01	FONDOS DE PENSIONES	31.500.000
2.1.01.03.01.01.05	SALUD	0
2.1.01.03.01.01.05.01	EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD	0
2.1.01.03.01.03	APORTES PARAFISCALES	43.500.000
2.1.01.03.01.03.01	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA-	10.000.000
2.1.01.03.01.03.03	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF-	15.000.000
2.1.01.03.01.03.09	ADMINISTRADORAS RIESGOS PROFESIONALES	18.500.000
2.1.01.03.03	AL SECTOR PRIVADO	128.000.001
2.1.01.03.03.01	APORTES PREVISIÓN SOCIAL	108.500.000
2.1.01.03.03.01.01	FONDOS DE CESANTÍAS	42.500.000
2.1.01.03.03.01.03	FONDOS DE PENSIONES	26.000.000
2.1.01.03.03.01.05	EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD	40.000.000
2.1.01.03.03.02	ADMINISTRADORAS RIESGOS PROFESIONALES	1
2.1.01.03.03.03	APORTES PARAFISCALES A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	19.500.000
2.1.01.95	RESERVAS LEY 819 DE 2003	1
2.1.01.97	PAGOS VIGENCIAS EXPIRADAS	1
2.1.02	GASTOS GENERALES	1.029.747.442
2.1.02.01	ADQUISICIÓN DE BIENES	18.386.161



RESOLUCIÓN No. 062 de 10 AGO 2021

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESAGREGA UNA ADICION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021”

Código	Rubro Presupuestal	Apropiación Final
2.1.02.01.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	7.461.400
2.1.02.01.03	COMPRA DE EQUIPOS	9.000.000
2.1.02.01.05	DOTACIÓN DE PERSONAL	800.000
2.1.02.01.07	BIENESTAR SOCIAL	1.124.760
2.1.02.01.98	OTRAS ADQUISICIONES DE BIENES	1
2.1.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	988.361.280
2.1.02.02.01	CAPACITACIÓN	5.203.097
2.1.02.02.03	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	21.934.755
2.1.02.02.05	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	36.000.000
2.1.02.02.07	SERVICIOS PÚBLICOS	13.390.000
2.1.02.02.09	SEGUROS	401.445.640
2.1.02.02.11	PUBLICIDAD	1
2.1.02.02.13	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	9.492.480
2.1.02.02.15	MANTENIMIENTO	1
2.1.02.02.19	ASEO	14.059.500
2.1.02.02.21	ARRENDAMIENTOS	60.737.040
2.1.02.02.23	COMISIONES, INTERESES Y DEMÁS GASTOS BANCARIOS Y FIDUCIARIOS	10.000.000
2.1.02.02.25	SISTEMATIZACIÓN	1
2.1.02.02.27	BIENESTAR SOCIAL	2.249.520
2.1.02.02.29	GASTOS JUDICIALES	374.065.245
2.1.02.02.98	OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	39.784.000
2.1.02.03	IMPUESTOS Y MULTAS	23.000.000
2.1.02.95	RESERVAS LEY 819 DE 2003	1
2.1.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.623.802
2.1.03.98	OTRAS TRANSFERENCIAS	15.623.802
2.1.03.98.05	CUOTA DE AUDITAJE	10.000.000
2.1.03.98.07	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	5.623.800
2.1.03.98.95	RESERVAS LEY 819 DE 2003	1
2.1.03.98.97	VIGENCIAS EXPIRADAS	1
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN	4.117.334.499
2.3.01	INFRAESTRUCTURA	442.586.345
2.3.01.01	INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	442.586.345

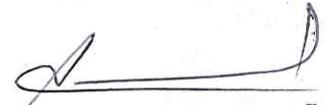
RESOLUCIÓN No. 062 de 10 AGO 2021

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESAGREGA UNA ADICION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021”

Código	Rubro Presupuestal	Apropiación Final
2.3.01.01.01	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	306.586.345
2.3.01.01.01.98	OTROS GASTOS EN CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	306.586.345
2.3.01.01.03	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	136.000.000
2.3.01.01.03.98	OTROS GASTOS EN MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	136.000.000
2.3.04	INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS	3.674.748.154
2.3.04.01	INVESTIGACIÓN BÁSICA, APLICADA Y ESTUDIOS	3.674.748.154
2.3.04.01.97	PAGO VIGENCIAS EXPIRADAS	64.399.363
2.3.04.01.98	OTROS GASTOS EN INVESTIGACIÓN BÁSICA, APLICADA Y ESTUDIOS	3.610.348.790
2.3.95	RESERVAS LEY 819 DE 2003	1

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE


AMPARO SANCHEZ LONDOÑO
Gerente

Proyecto: Cesar Augusto Flórez Osorio, Coordinador Administrativo y Financiero
Reviso: Juan Sebastián Ocampo Murillo, Director Jurídico (Reviso aspectos jurídicos)